Acta N.º 196

En Montevideo, el día 2 de abril de 2025 se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal CH, siendo las 10:30 horas, encontrándose presentes Alcalde Roberto Patrone, Concejales y Concejalas: Stella Cerviño, Rita Iannino, Lucas Novoa, Mirta Palacio, Humberto Almirati, Álvaro Maynard y secretaria de actas Andrea Nicoletti.

Orden del día

Tema

- *Aprobar acta 195*
- *Recibimos a vecinos para tratar el tema de la Plaza Guernica*

Expedientes

2024-0014-98-000201
2025-3260-98-000237
2024-3260-98-000068

PREVIOS

- *Alcalde Roberto Patrone*

-Concejala Rita Iannino, les traigo la invitación al Concejo para el Viernes 4/4 a las 17:30 en el Mercado Castelar presentamos la Comisión Parque Batlle un libro con la historia del Barrio Castelar, que ya no se llama más así se llama Parque Batlle.

TEMAS

- *Aprobar acta 195*

  *Por una **votación de 4** en **4** resuelve, aprobar acta.*

- *Recibimos a los vecinos Carlos Tipoldi, M.ª del Lourdes Taran, Gabriela Carle y Leonardo Traversa y nos acompañan Paula Pirez Directora del Servicio CCZ Nro. 4 y el Arquitecto Diego Fleitas.*
  -Alcalde Roberto Patrone:
  Nosotros los citamos a ustedes a pedido de la solicitud que hicieron para escucharlos por el tema de la Plaza de Guernica.
  Yo quiero aclarar algo y lo vuelvo a repetir ustedes ya lo saben, pero quiero que también lo sepa la gente del concejo esto es un proceso que viene desde el año pasado, principio de año enero del año pasado, hay una idea, después esa idea se plasma en un proyecto. Se llama a licitación, creo que fue el 7/4/24 hay un proceso licitatorio, se amplía la licitación el 9 de octubre del mismo año y las obras comienzan, creo que fue el 27 de enero 2025. En todo ese proceso yo no participé. Por lo cual, como ustedes vienen a hacer una exposición acerca de todos los problemas que tienen, yo me voy a abstener de participar y de contestar. Sí lo voy a hacer cuando tenga que resolver el concejo, pero en esta parte, acá hubo un concejo, que fue el anterior, que fue el que votó, tuvo la idea y el que llevó adelante esta obra. Por lo cual, me gustaría que los que participaron en ese concejo, sean los que le respondan a ustedes por qué tuvieron la idea, qué fue lo que hicieron, el arquitecto por qué hizo el proyecto que hizo.
  Y bueno, Paula la traje porque hay problemas de la licitación, por si quieren hacer un cambio, que Paula les va a aclarar perfectamente bien cuál es el TOCAFF. Así que bueno, los escuchamos.
  -Vecino Carlos Tipoldi, Bueno, básicamente esto, hay un consejo que apuntó el alcalde, no sé si nosotros somos ajenos, pero es cierto. El conocimiento del proyecto empieza cuando los obreros están haciendo los pozos. Es decir, nunca fuimos consultados, y ni siquiera informados.
  Se iniciaron las obras sin que hubiera cartelería, que al día de hoy no hay tampoco, y nadie se enteró de lo que iba a pasar ahí hasta que vimos a la gente a trabajar. Tal vez si hubiera habido cartelería anunciando que se iba a realizar la obra, nos hubiéramos podido mover antes. La realidad es que eso no pasó, es más al día de hoy tampoco hay cartelería.
  Entonces, para nosotros fue una sorpresa encontrarnos con eso. El canil, la posición del barrio en general, la posición de la gente de toda clase, hemos traído acá unas 160 firmas, y después en la página digital hay 140 más, y se siguen juntando firmas. Prácticamente no hay nadie del barrio que esté de acuerdo con el canil por varios motivos:
  El primero es porque tenemos a 250 metros el Parque Batlle allí hay una área inmensa para perros sueltos y hay otra área para otro un canil. Si nos hubieran consultado, todo el mundo hubiera dicho que ahí no podía estar. Además, es desproporcionado, porque ocupa el 50% de la plaza, todos los laterales son diferentes, y no tiene sentido semejante espacio de una plaza que se apropiaba la comunidad. Niños a veces que iban con sus padres a jugar a la pelota, jóvenes del liceo que al mediodía estaban ahí, gente que iba a la gimnasia, a comer, etc.
  Ahora tienen el 50% de la plaza con este proyecto que es absolutamente innecesario. Es inconveniente, porque, primero, inconveniente por un tema de seguridad, inconveniente por un tema de salubridad. Las casas que dan al frente de la plaza están entre 18 y 20 metros de

distancia, es decir, somos vecinos, yo vivo en frente a la plaza, pero todos los vecinos que son al frente de la plaza tenemos, de nuestra casa al canino, muy poca distancia.
Ahí vamos a tener un problema, varios problemas.
El primero, obviamente, por otro lado, en la zona hay 10, 15 personas con perros, que conocemos de vecinos, que vienen con sus perritos y luego levantan las necesidades y la ponen en la papelera que está para ese fin en la cabecera de la plaza. No hay necesidades en el barrio. Todo el barrio, es casas con fondos, habrá algunas que no, pero el 90% tiene fondo, nadie necesita un lugar para el esparcimiento de los perros.
No es como si tuvieras una manzana, tenés 6 edificios por cuadra, tenés 80 viviendas , en una manzana. Acá no es el caso. Acá todos tenemos fondos, nunca va a haber esa densidad.
¿Qué va a pasar si funciona un canil? Primero, el cuidador de perros, que ahora no viene, van a venir, van a tirar los perros para adentro y se van a poner con el celular afuera mientras los perros están ahí. ¿quién va a cuidar de eso? ¿Quién va a hacer la higiene? La gente, evidentemente, va a haber deposiciones, alguno lo levantará y lo pondrá en las papeleras que seguramente pondrá en ese fin pero el orín nadie lo va a levantar y ¿quién lo va a lavar?
Eso estuvimos consultando con veterinarios y con otros médicos y nos dicen que son posibles de provocar enfermedades por la distancia.
Hay enfermedades que vuelan con el aire y la cercanía hace que toda la vecindad estuviera expuesta a eso. En esa plaza, en ese lugar que está el canil, hay docentes de Educación Física que venían a hacer gimnasia . Todos los días venían niños a jugar a la plaza.
Ya no van a poder venir a jugar a la plaza porque ocupan la mitad de la plaza. Nosotros no nos oponemos a los caniles, pero ni ahí.
Acá es una inversión bastante abultada y la verdad que hace tiempo que vinimos necesitando iluminación, podas, semáforos y siempre nos dijeron que no había rubro para eso. Pero nos encontramos que hay para el canil, entonces no entendemos.
- Vecina Gabriela Carle, Y no entendemos la ampliación porque el proyecto se aprueba el 9 de diciembre de 2024. Recién ahí la empresa entra en obra y después el 20 de marzo, que recién había, tendría un mes de obra, dan una ampliación en un 32% más. ¿Para quién pidieron esa ampliación? Cuando el proyecto original decía que había solamente 3 millones. ¿Por qué ampliaron un 32% más? Cuando en el proyecto original que se le dice que el rubro máximo son 3 millones.
Los 3 millones la dan en una primera licitación el 9 de diciembre de 2024. El 20 de marzo, cuando ni siquiera se empezó a construir, amplían a un 32% más, además de la primera licitación.
-Roberto Patrone, vamos a mantener un orden, ustedes hicieron una pregunta ¿alguien la puede contestar?
-Stella Cerviño, Roberto, a mí me gustaría más bien que ellos dieran la exposición, si quieren les contamos cómo se votó, pero después nos les damos una respuesta.
-Roberto Patrone, una cosa es la respuesta que vamos a dar y otra cosa es contestar. Ellos vienen con un planteamiento, nosotros vamos a contestar las preguntas y luego la respuesta la definimos solos.
-Paula Pirez, sí, si me disculpan quiero aclarar una cosa. Nosotros acá los que estamos reunidos son el Concejo Municipal, que son los políticos que tienen la función de ejecutar esta obra.
Es algo que tiene que quedar claro porque así ustedes saben por qué respondemos quién y qué. Yo soy la directora del comunal, él es el arquitecto del comunal. Nosotros estamos en un servicio donde el gobierno municipal nos baja una orden de ejecutar determinada tarea. Nosotros no tomamos una posición frente a la tarea. No es nuestro cometido. Ese es el cometido político. Eso es lo más importante que quede claro porque así nosotros podemos dialogar y entendernos. El proyecto se hace en el servicio pero la orden viene desde el concejo municipal.

-Roberto Patrone
Perdón, perdón. Señora, perdón. Vamos a ordenarnos.
Acá está hablando Paula. Diego va a contestar. Y después, ¿quién más se anota? Adelante.
-Paula Pirez, no, es importante que quede claro el orden de las cosas.
Nosotros recibimos una orden. A nosotros nos llama la alcaldesa, nos da una orden. Nosotros lo que le decimos es que tiene que estar votado por el gobierno municipal. El gobierno municipal lo vota y nosotros ejecutamos la tarea. Después de esa tarea nosotros podemos dar todas las respuestas. El arquitecto trajo la máquina para que se pueda ver el diseño.
Todas las respuestas en cuanto a lo que es la ejecución, el diseño de la obra, la damos nosotros. El resto de las decisiones que se toman, cuánta plata se pone, eso sí es el gobierno municipal porque eso fue una definición política. Eso es lo primero que quería que quedara claro porque si no, se entrevera.
-Arq. Diego Fleitas: ¿Se puede hablar del proyecto sin problemas? Yo le puedo dar una directriz básica. Para el corte de raíces se hizo en el asesoramiento de los técnicos de Áreas Verdes que son los que saben, ¿Tocamos esto? ¿Esto lo podemos tocar? ¿Hasta tanta profundidad? ¿Más allá no? O sea, lo que hay tocado de arbolado es inocuo para los árboles. Eso no lo digo yo lo dicen los que saben.
Después, sobre el tamaño, lo mínimo recomendado por las normas internacionales, por lo que sea o por los estudios que hay, son 400 metros cuadrados, que es lo que tiene el canil que hay en la rambla. Este tiene menos de 300, o sea que estamos en menos de lo recomendado. Puede quedar chico donde eso tenga una demanda muy grande. Se verá, todo el problema que ustedes mencionaban, se verá que es una demanda muy grande eso en la realidad. Pero en realidad ocupaba menos área que la recomendada. O sea, ajustamos un poquito a que fuera un canil de bajo perfil, dentro de lo que se recomienda para canil.
Después, bueno, las rejas, el diseño de la vista fue lo más transparente posible, ustedes vieron que son varillas, llevaron una varillita arriba solamente para atar un poco, para solidarizar las barras, que no las fuerzan de a uno. Pero nada más, después lleva una rueda un poquito más densa abajo. O sea, se va a densificar abajo por el tema de que los perros chicos no puedan salir., es una necesidad y bueno, los muros son para darle un poquito, no sé, darle un poquito de imagen a eso, son muy chiquitos los muros, ¿no? Son muros muy pequeños. Después está la parte de acceso, que va a tener una reja un poquito más pesada que el general, eso es necesario. Lleva doble puerta y bueno, esa parte va a quedar un poquito más densa a la vista, digo, la transparencia de la plaza, ¿no? Que fue lo que tratamos de afectar lo menos posible con la reja.
-Mirta Palacio: Perdón, una pregunta. Tú les asegurás de que el árbol, el palo de agua, que yo vi fotos, están las raíces al aire. ¿No se va a caer? Y en un lugar donde hay niños.
-Arq. Diego Fleitas No se ha tocado una sola raíz que la ingeniera agrónoma del municipio no autorizara. Porque el otro tema que dijeron, le quiero aclarar solamente el tema del precio.
El mecanismo para las compras estatales en general y la intendencia. Se destina un dinero para tal obra,con ese dinero se hace la licitación. La licitación a veces viene, muy pocas veces, por menos de lo que se estima. Muchas veces por más dinero de lo que se estima. Esto fue de 3.900.000. Se destinaron 3.000.000 de pesos. La empresa que ganó, la más barata, licitó 3.900.000. Y lo que se estila es, se adjudica por los 3.000.000 que hay disponibles y después se tramita la ampliación para hacer la obra que estar proyectada. Pero en este caso, se le agregaron 900.000 de pesos para poder cumplir con el proyecto. O sea, ahí no hay nada extraño.
¿Se entiende? Fue que había un proyecto y 3.000.000 de pesos. Licitado, salía 3.900.000. Se decidió agregar los 900.000 para cumplir con la obra. ¿Se entiende? No es que el proyecto se haya agrandado. En realidad, se decidió no achicarla.

-Vecina Gabriela Carle ¿Y cómo hacen? Si se licitan 3.000.000, proponen 3.000.000. Hay esa cantidad de dinero y después de donde sacan el otro dinero. Porque si hay una licitación para 3.000.000 y después aparecen 900.000 más, ¿de dónde se saca ese dinero? ¿El máximo se puede aplicar? Hasta un 100%. Podemos llegar a 6.000.000. Por si se produce una modificación.

-Roberto Patrone, perdón, no se puede modificar.

Ustedes licitan por lo que licitan. Si usted licita para una casilla de perros, para poner en medio de la plaza la casilla de perros, usted no puede agarrar ese dinero y decir, bueno, no quiero casilla de perros, quiero un árbol con pajaritos y nido. Eso no se puede hacer.

-Vecina María de Lourdes Tarán, Sí, a usted le pidieron opinión. Si ahí era conveniente poner un canil, de acuerdo con las normas internacionales, ¿en qué superficie se ponen los caniles? Hay una norma que diga que se ponen en 1.000 metros, 2.000 metros, 3.000 metros o en 900 metros.

¿En qué entorno? A los vecinos. Claro. ¿En qué distancia? ¿En qué distancia y el tamaño del lugar? ¿Hay normas internacionales que indiquen eso?

-Arq. Diego Fleitas, no, no, a eso no encontramos nada.

Porque tampoco en caniles que haya una experiencia tremenda. Lo que encontramos, sí, era eso, los 400 metros, que casualmente coinciden con lo que está construido en la rambla, la distancia de los vecinos, sobre eso no encontramos nada.

-Mirta Palacio, bueno, no, está perfecto lo que iba a decir el vecino. Yo me estuve informando sobre el tema, el palo de agua, tienen fotos ellos que las raíces están a la vista. Hay niños en ese lugar. Entonces, yo lo que no entiendo es cómo no se consultaron a los vecinos, cómo el Consejo Vecinal no fue el primero en visitar a los vecinos, hacer una especie de censo. El Consejo Vecinal, que es el primero que tiene que hablar con los vecinos.

¿Salió directo de acá? Bueno, entonces, yo fui siempre suplente, he estado en todas las comisiones, no viene el caso, pero bueno, surgieron problemas donde no me tuvieron en cuenta y dejé de venir. Esto lo decidieron los concejales titulares, acá no están. Hay dos concejales suplentes, solo una concejal titular, la alcaldesa ya no está. Él y yo, empezamos yo hoy. Entonces, no he estado. Pero acá yo vi un montón de deficiencias. Se tendría que haber consultado a los vecinos, se tendría que haber hecho un estudio de la zona, del lugar y de lo que se precisaba. Yo estoy siempre a favor de los vecinos y trabajo en política, pero sin el vecino no existe la política. Entonces, estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que han sido perjudicados sin consultarlo y Montevideo te escucha, acá no existió. Así que nada más que eso quería decir.

-Vecino Calos Tipoldi 100% de acuerdo, gracias, 100% de acuerdo. Con respecto a lo que establecen las normas internacionales, que fueran propias del canil, si hay normas internacionales que establecen que a si hay centros de salud a más, hasta 300 metros. Y nosotros tenemos en la calle de Cataluña un montón de centros médicos y centros de rehabilitación. Y con las viviendas, 18 o 20 metros. Es decir, más allá de que está dotado o no está dotado, que fue la idea o no fue la idea, hay que ponerse en el lugar del vecino. El vecino está en la casa y a una distancia, mucho más allá, cruzando las calles, va a tener una cantidad de perros ladrando todo el día, gente extraña, olores. Tendrían que haber consultado a los vecinos y los vecinos les hubieran dicho que esto es imposible. Entonces, esto nace mal. Nace mal de no consultar un área social del municipio a los vecinos, sigue mal cuando no anuncia la obra en tiempo y forma. ¿Eso es responsabilidad de los vecinos?, no es responsabilidad de los vecinos. Eso es responsabilidad de algo mal ejecutado desde el principio. Ahora, usted me diga por qué está votado, no lo podemos modificar. Eso es como decir, le metí quinta al auto y como yo sé que voy para allá, me doy contra la pared, no, no es así. No es así, porque hay una afectación importante a los vecinos. Importante.

Acá podemos tener problemas de salud. Importante, acá podemos tener problemas de salud, podemos tener problemas de convivencia, podemos tener... Sin ir más lejos, nosotros, si ustedes no saben, tuvimos durante 3 o 4 años una serie de malvivientes ahí en las puertas de nuestras casas que lamentablemente el municipio nunca pudo sacar. Es decir, nos cansábamos de llamar, nos cansábamos de llamar. Una vez la intendencia, agarró los petates y los tiró, la policía venía todos los días, peleas, droga, adicción, venta de drogas, botellazos, vidrios tirados por todos lados.

Eso mismo va a pasar dentro del canil, porque el canil no va a tener quien lo controle. Yo estuve 4 veces en el canil de la Rambla, que lo que tiene más cerca son los edificios que están en la punta, 2 cuadras, 3 cuadras, eso está bien. Y el canil está en un estado de conservación que no es el mejor, porque yo estuve y es tierra arrasada, el pasto ya no existe, hay 1 o 2 perros que hicieron un pozo l, hay bateas para bebederos que están llenas de agua, que son criaderos para aedes aegypti, que nadie lo controla. Yo entré y salí del canil en un horario fuera de uso, nadie me dijo que no podía entrar, no había candados en las puertas, y eso mismo va a pasar acá. Solo que en ese de Rambla , en realidad no molesta a nadie. Es insólito. Es un lugar a la gente que iba a disfrutar de la plaza, a la gente que iba a disfrutar de la plaza.

Entonces, ni siquiera como imagen institucional, es algo que sí. Es un desastre, no tiene justificativo, qué pobre que estamos en la política. Vamos a perjudicar a todos, porque ya lo decidimos, sin consultar a nadie, qué pobre que estamos.

-Stella Cerviño, un poco de lo que quería contarles, porque yo soy parte votante, Álvaro también, pero en realidad lo votamos todos, porque los suplentes también vienen, aunque nos levanten la mano, nosotros siempre nos consultamos las cosas.

Hay una comisión de bienestar animal que nos dedicamos a hacer castraciones, talleres por las escuelas y los liceos, hacemos publicidad por el tema de la caca, y se salió a hacer un relevamiento sobre dónde poner los tachos de la caca de los perros, y se hizo un relevamiento, y relevamos ocho plazas para hacer caniles. Se presentaron y fueron aprobadas por la intendencia. Uno no se aprobó, porque era patrimonio y patrimonio no lo aceptó.

Sí votamos ese lugar. El lugar era el último, porque lo que nosotros vimos era que al tener tantas sombras, si hacíamos un canil, se iba a quedar siempre embarrado, porque hay sombras, entonces sería siempre barro. Entonces por eso se hizo con piso, iba a ser con piso justamente por eso, para que no hicieran barro.

Yo estoy a favor de los caniles, hice presentaciones cuando era conseja del vecinal, cuando Montevideo decide, siempre mandé propuestas. Así que no les voy a negar que yo estaba de acuerdo con hacerlo. Pero también puedo decir que yo me puedo equivocar, no vivo ahí, no sabía que no le hicieron el relevamiento de área social, pero eso también puede ser culpa nuestra por no controlar tanto. Exacto, el seguimiento no lo hicimos, como ustedes mismos dijeron, no tiene cartel. Así que fuimos y nos pusimos como colón con la bandera ahí. Yo soy partidaria de que sí podemos cambiar el tema. Se hace una consulta con el abogado asesor, con quien sea que sea, que podemos y podemos reconocer que nos equivocamos, porque somos humanos. Y realmente, perdón al arquitecto, pero las rejas son horribles. Entonces, sí votamos por unanimidad el 14 de febrero del 24.

Y después cuando se hizo la ampliación también lo votamos. Entonces digo, lo bueno es que tenemos que tener la humildad para decir, nos equivocamos. Claro que sí.

Entiendo el tema de la salubridad, porque por ejemplo en el parque, podés entrar hasta la mitad del parque, la otra mitad no podés entrar con perros, porque del otro lado hay otros animales que se pueden contagiar, o los perros que vos entrás también se pueden contagiar de los que están adentro. Yo pienso que podemos buscar una solución entre todos. Después lo vamos a hacer, pero a lo que voy es que nosotros también podemos tener el derecho de que nos equivocamos.

Y yo pienso que es lo que tenemos que hacer, sentarnos, ver cómo podemos buscar una solución.
-Roberto Patrone, ya nos escuchamos, yo tengo una solución, pero después la vamos a plantear, lo vamos a hablar entre nosotros y lo vamos a decir.
-Vecina Gabriela Carle una cosita, una cosa que a mí me llama la atención del tema de las rejas, es que las rejas tienen las varillas sueltas, que usted ahora me aclaró, que le van a poner algo que las sostiene, supuestamente son tres cosas que sostiene las varillas, pero después quedan los pinchos para arriba de las varillas. Y usted le va a poner una línea así, tiene las vigas de 16 milímetros, después tiene las vigas de 10 milímetros que van a estar 50 centímetros, las otras van hasta 1,45 y van a ponerle así de 6 milímetros. Cualquier niño de 6 años mide un metro, se va a subir ahí y se va a poder lastimar con las varillas que quedan así. ¡Ojo con eso! ¡Ojo con eso! No, no, le digo en serio.
-Arq. Diego Fleitas, ese tipo de rejas, no es el primer lugar donde se colocan, la varilla va molida arriba... Sí, sí. Por si algún niño se le ocurre pararse arriba. La idea de esta reja, que no es el primer espacio público donde se coloca, es justamente que sea lo menos pesado a la vista. Esto es una forma que hasta ahora cuando se ha colocado y no conozco de ese tipo de accidentes, bueno, accidentes puede haber en una hamaca. Accidentes puede haber de todo tipo.
Sobre el cartel de obra que en lo que a mi me corresponde el cartel de obra está muy atrasado si, lo hemos reclamando a la empresa. Los carteles de obra se colocan al comenzar la obra.
Y tuvimos un problema ahí cuando nos atrasamos un poquito con el diseño del cartel pero está pedido a la empresa desde hace un mes.
- Vecino Leo Traversa. Una pregunta. El canil la base toda, es tierra, pasto o que es?
-Arq. Diego Fleitas no, la base de la parte de la canina propiamente es de balastro. Porque venimos viendo algunos pisos especiales que habría que importar a Argentina, habría que ver en qué condiciones entonces quien importó, por supuesto. Los costos se disparaban y por la obra va a ir una base de balastro mientras se ensaya que es lo que pasa.
- Vecino Leo me extraña porque también tenemos en toda la ciudad grandes problemas por la cantidad de espacio verde que absorba el agua cuando la lluvia y le seguimos robando una pequeña plaza y un gran factor. Por eso quería saber.
-Arq. Diego Fleitas el material este argentino que vivimos es permeable y el balastro es permeable.
-Roberto Patrone, bueno, creo que más o menos les aclaramos. Nosotros tenemos que seguir. Gracias por venir.
Gracias al arquitecto por contestar todo lo que contestó.
Y bueno, le vamos a contestar.
Se despide a los vecinos.
-11:10 Se retira Concejal Humberto Amirati
-Álvaro Maynard, aclaro que a mi me pidió el Alcade que esté presente y como fui parte de esto y no quiero eludir la responsabilidad vine, pero no era mi intención venir.
-Rita Iannino yo aclaro como suplente que me estoy enterando en este momento de todo esto, no quiero dejar mal a nadie pero no sabía nada.
-Alcalde Roberto Patrone, yo creo que acá ellos lo que buscaban era que los escucháramos, segundo lo que buscan es una respuesta, obviamente que al intercambiar se van mas tranquilos, nosotros les dimos muchas respuestas que necesitaban saber, se que van a seguir insistiendo porque lo tengo claro. Ahora tenemos que darle una respuesta sobre que vamos a hacer con la plaza, yo se que no se puede cambiar la licitación y hay una sola cosa que a mi se me ocurre y quiero que Diego como es parte de todo esto diga si es pertinente o no, él que hizo la obra es él y hay que respetar.

-Álvaro Maynard, también hay que saber que los vecinos a veces magnifican las cosas, si pones una feria se quejan y dicen que les pones un mercado medieval, tener un contenedor en la casa es un problema.
-Paula Pirez, a mi me queda claro y no es para pasarle la mano por el hombro a nadie pero yo se cuanto se trabajó para que esta plaza tuviera el menor impacto posible, eso si lo sé.
-Alcalde Roberto Patrone, lo que no puede hacer un vecino es venir a decirle al Arq. Que eso que hizo está mal, eso no lo voy a permitir.
-Rita Iannino, una cosita que quiero decir y quiero decirlo de verdad yo no estaba, pero se tendría que haber consultado a los vecinos.
-Stella Cerviño, yo no se como se hace nosotros hacemos fé y la parte operativa son los funcionarios, yo no tengo ni idea de como se les manda a pedir, se por ejemplo que por el epz se va a arreglar una plaza del 5 y el día que se hizo el tablado que llovió ese día el área social iba con un papelito a preguntarle a los vecinos que querían de la plaza, porque no lo hacemos como habito no lo se.
-Mirta Palacio, nosotros trabajamos y militamos con los vecinos, ellos tienen que ser la prioridad cuando hay un proyecto, ahí antes de votarlo hay que visitar a los vecinos.
-Paula Pirez, yo creo que acá el problema es que se cambió el destino de la plaza, porque si poníamos piso y juegos no pasa nada, pero acá se cambió de un uso para otro. Y hay otra cosa, está un poco entreverado porque es una plaza del comunal 5, la está ejecutando el comunal 4 pero no es nuestra. Cuando le vamos a cambiar el objetivo del lugar ahí si hay que trabajarlo con el área social.
-Alcalde Roberto Patrone, Stella antes de que te vayas quiero explicar tenemos dos opciones, o mantenemos esto como está o la otra opción que esto depende de que yo tenga una reunión con la empresa y ellos lo acepten, sería liquidar la obra, pagarle a la empresa y que vuelva a dejar la plaza como estaba, y ahí depende si la empresa quiere. No se puede cambiar el destino de la plaza está prohibido. Lo que tenemos que definir es seguir como estamos o que hacemos.
Se retira Concejala Stella Cerviño 11:35.
-Mirta Palacio, el tema es el futuro porque va a quedar como una obra que se pagó pero no se hizo y va a quedar en actas.
-Lucas Novoa, yo tengo muchas cosas que opinar, primero estamos escuchando solo una cara de la moneda que son los vecinos que están en contra, ninguno de los argumentos que ellos plantean me parece válido lo de los 50 metros no corre en ninguna parte del mundo, dicen que pueden ir al Parque Batlle con los perros esa misma excusa se puede usar para los niños, perdón ellos tienen prioridad por sus niños y no por sus perros pero hay gente que será al revés o no tiene niños. El tema del pichi se puede evaluar de hidrolavar cada tanto, no tengo por qué cancelar todo un proyecto por ese motivo. Se han quejado por rampas, se quejan por un montón de cosas, no pararía todo por eso, yo entiendo podes escucharlos. Lo que yo haría es terminar la obra, darle un período de prueba y ver si efectivamente no se usa y que los perros no lo aprovechan lo evaluamos y hacemos un proyecto nuevo, yo hoy les pediría disculpas pero les explicaría que queremos que darle una chanche al canil, si en un futuro vemos que nos equivocamos lo cambiamos y se acabó, no podemos asumir un error antes de que lo sea, no están las pruebas para asumirlo.
-Alcalde Roberto Patrone, basado en lo que dice Lucas podemos empezar a hacer un trabajo con los vecinos que no hicimos y ver en que situación estamos.
-Rita Iannino, el tema es que vos tenes que llevarte bien con el vecino, tenes que tener buen clima porque es lo que conviene desde todo punto de vista, entonces si vos no le das una explicación queda mal.
-Paula Pirez, vos tenes que saber que si pones a trabajar al área social despues tenes que tomar una decisión. Por que si vos pones las asistentes sociales a trabajar en el territorio y a vos te gana el NO queremos el canil después lo tenes que sacar, si no generas expectativas que después no cumplís.

-Alcalde Roberto Patrone, la obra no se puede parar, vos tenes $50.000 pesos por día o más para pagar? La plaza de Las Lavanderas porque paramos nos vale eso, el Municipio no tiene esa plata, o la paramos ahora y hablo con la empresa o seguimos para adelante, no hay otra opción.
-Paula Pirez, el 100% de la obra la tenemos que pagar igual, sea cual sea la decisión que se tome, es lo que tiene que estar claro.
-Arq. Diego Fleitas, si puedo opinar desde el punto urbanistico y no político, acá hay un grupo que lo pide al canil y otra gente que no, es como dijo Bonomi hay gente que quiere al estadio de Peñarol y otra que no, si se tuvo la idea es por que mucha gente lo pidió, será discutible el lugar y un montón de cosas, hay muchos pedidos de caniles. Toda la vida con el PP siempre dije tendría que haber voto en contra, acá no tenemos una votación ni positiva ni negativa. Yo realmente a medida que escuchaba a los vecinos no estoy tan de acuerdo, pero todo eso se verá luego, creo que hay un contrato que es muy difil hechar para atrás, sería plata perdida, esto se desmonta facilmente si no llega a funcionar y por ese lado les pediría las disculpas por no consultar antes. El comunal 5 no lo podía hacer y nos pidieron a nosotros por eso se desdibujó un poco. Todo lo que tiene que ver en todo el mundo con caniles se está experimentando.
Reunido el Gobierno Municipal en su sesión del 02/04/25 y por unanimidad de los presentes (4 en 4) resuelve, pedir disculpas a los vecinos por la falta de comunicación, por un tema de costos vamos a terminar la obra, ir evaluando la opinión de los vecinos y ver si en un período de un año no cumple con las condiciones para que quede como canil la modificamos.

EXPEDIENTES

EE 22024-0014-98-000201 *SOLICITUD DE MEJORA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE MENDEZ NUÑEZ ENTRE BRITO DEL PINO Y FCO. SOCA*
*Por una **votación de 4** en **4** resuelve, consultar a la UTAP cuál sería el costo del consumo que se tiene que hacer cargo el Municipio y continuar con la colocación de los parabólicos que sean realmente necesarios.*

EE 2025-3260-98-000237 *SITUACION ECONOMICA REFERIDA A COSTOS ECONOMICOS POR SUSPENCIÓ DE OBRA LICITACIÓN ABREVIADA LA 158987 Y NO CONTAR CON ADICIONALES-*
*Por una **votación de 4** en **4** resuelve, informar que el MEC comunicó que se debe continuar con las obras. Remítase al Asesor Jurídico para que informe sobre los días que la obra estuvo parada.*

EE 2024-3260-98-000068 *SE SOLICITA INSPECCIÓN TÉCNICA EN LA CALLE PRUDENCIO VÁZQUEZ Y VEGA 919 PADRÓN 99205 / 901*
*Por una **votación de 4** en **4** resuelve, avalar lo informado por el Asesor Jurídico no haciendo lugar a la impugnación incoada manteniendo la Resolución 10/25/0114 y revocar la Resolución 9/25/0114.*

Fuera del orden del día:

EE 2024-0014-98-000331 *156022- ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA EL MUNICIPIO CH*

*Por una **votación de 4** en **4** resuelve, aceptar la renuncia presentada.*

EE 2025-0014-98-000138 *ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA EL MUNICIPIO CH*

*Por una **votación de 3** en **3** resuelve, manifestar conformidad para continuar con el llamado.*

EVENTOS

EVEPU-75-1232601.

Gloria Albano

ACTO POLÍTICO FRENTE AMPLIO

Vie, 04/04/2025

17:30 A 21

Plazoleta Gabriel Pereira

SE TOMA CONOCIMIENTO 4 EN 4.

EVEPU-75-1237247.

Gladys Cardozo

Se realizará un cumpleaños infantil de mi hijo que cumple 3 años. Se esperan 30 adultos máximo y alrededor de 15 niños entre 2 y 6 años. Todos familia y amigos del jardin. Se van a poner dos mesas plegables con una torta casera y algunas opciones de merienda casera. La decoración van a ser banderines de tela y dos globos de helio. Contratamos una plaza blanda que consiste en juegos de madera (tabla curva, cubo pickler,carpita tipi con libros) y juegos simbólico (puesto de verduras con fieltro). Se convocó a la familia que traiga sillas
reposeras o mantitas para sentarnos en el pasto. La convocatorio es de 15:30 a 18:30.

Sáb, 05/04/2025

15:30 a 18:30

Parque Villa Dolores, al lado del actual anfiteatro

SE TOMA CONOCIMIENTO 4 EN 4.

EVEPU-75-1204724.

FERIA MONUMENTO

12 de abril se realizara la feria monumento en la Plaza de la Bandera (tres x).

El horario del evento es de 10 am a 21 hs y el armado desde las 6 am hasta las 9:30 y el desarmado sería de 22 a 23 hs.

Solicitan:

- escenario de 8 x 5 mts

- Audio para escenario que comprende:

2 subs de 1 x 18"

4 aéreos de 1 x 12" o 15"

4 monitores de piso de 1 x 12"

8 micrófonos

8 jirafas

Consola digital de 12 canales

Cables necesarios para toda la conexión

- Luces para escenario

ESCENARIO + AUDIO + CABLES + LUCES - COOPERATIVA CAPURRO $ 54.000 IVA EXENTO NO

- Baños químicos (8 comunes + 2 para discapacitados). AGRONOVAX $ 34.892 IVA INCL **SI (6 COMUNES Y 2 ACCESIBLES)**

- 6 tachos de basura + bolsas **SI**

SE APRUEBAN ALGUNOS APOYOS 4 EN 4.

EVEPU-75-1233981.

Pablo Guardiol

carrera deportiva atlética oficial

Dom, 13/04/2025

07HS. A 13HS.

kibon (a un lado del domo de KIBON)

SE TOMA CONOCIMIENTO 4 EN 4.

EVEPU-75-1232758.

Asociación de feriantes de ferias especiales

Paseo de compras del puertito del buceo. Evento realizado por AFFE, se realiza hace tres años en la misma ubicación. Venta de artesanas, mates, bijou, plantas. Abierto al publico. No vamos a contar con música en vivo. No mas de 200 personas en simultaneo.

Mar, 15/04/2025

Vie, 18/04/2025

10.00 a 21.00 del 15 al 17 y el viernes 18 de 09.00 a 23.30

e Av Prof Dr Euclides Peluffo

SE TOMA CONOCIMIENTO 4 EN 4.

EVEPU-75-1195969.

JJLSFN MAR DE LLS DELFINES SRL

Lo que se solicita no es un evento como tal, es la utilización parcial de la calle posterior al local para la colocación de un contenedor de 20 metros, el trámite lo gestionamos todos los años en turismo ya que por la alta demanda en venta de pescado no alcanzan los almacenamientos que están en el local, el contenedor dejaría liberada poco más de media calzada y es exclusivamente para guardar mercadería dentro el Miércoles, Jueves y Viernes de semana de turismo

Mié, 16/04/2025

Vie, 18/04/2025

08:00

11:00

Buzo Castagnola esq. Av. Prof. Dr. Euclides Pelufo (Detrás de las pescaderías).

SE TOMA CONOCIMIENTO 4 EN 4.

Siendo las 12:15 se da por finalizada la sesión.-

Mirta Palacio - Mirta Palacio

Roberto Patrone
Alcalde
Municipio CH